**CONDICIONES ADICIONALES APLICABLES A LOS CRÉDITOS REACTIVA**

Conste por el presente documento las condiciones adicionales aplicables al Crédito Reactiva, aprobado por CAJA AREQUIPA en el marco del programa REACTIVA PERÚ, aprobado mediante Decreto Legislativo Nº 1455 y reglamentado mediante Resolución Ministerial Nº 134-2020-EF/15 17:

1. EL PRESTATARIO **DECLARA BAJO JURAMENTO,** que acepta y se compromete a:
   1. Cumplir con todos y cada uno de los requisitos y condiciones de elegibilidad establecidos en las normas antes señaladas para ser beneficiario de un crédito bajo el programa REACTIVA PERU.
   2. Destinar el financiamiento otorgado, en su integridad, única y exclusivamente a capital de trabajo.
   3. No utilizar el financiamiento otorgado para:
2. Pagar obligaciones financieras adeudadas a Reactiva Perú.
3. Prepagar obligaciones financieras (deuda no vencida) en general.
4. Pagar obligaciones vencidas con Caja Arequipa
5. Prepagar o pagar anticipadamente, parte o la totalidad del calendario o cronograma establecido de otras obligaciones financieras.
6. La adquisición de activos fijos.
7. La Compra de acciónes o participaciones en empresas, bonos y otros activos monetarios, así como para realizar aportes de capital.
   1. Que no se distribuirá dividendos o se aprobará reparto de utilidades durante la vigencia del préstamo, salvo por el monto de participación en las utilidades de los trabajadores que sea exigible bajo las leyes laborales vigentes.
   2. Que, no es una empresa dedicada a, o que pretenda desarrollar las actividades o a la fabricación de los productos señalados en la “Lista de Exclusión” establecidos en el Anexo 1 que forma parte de la Resolución Ministerial Nº 134-2020-EF/15.
   3. De acuerdo a la modificación dispuesta en el Decreto Supremo N° 124-2020-EF, declara que:

***(Sírvase marcar según corresponda)***

* **NO** hemos obtenido un préstamo en el marco de REACTIVA PERÚ.
* **SI** hemos obtenido un préstamo en el marco de REACTIVA PERÚ, por el monto de S/……………..… (………………………………………………………………… Soles) en la empresa Financiera………………………………….…………………………

1. EL PRESTATARIO acepta y autoriza en forma anticipada e irrevocable a LA CAJA para que pueda ceder total o parcialmente sus derechos de crédito derivados del contrato de Préstamo, así como cualquiera de sus obligaciones derivadas del mismo a favor de cualquier persona o ente jurídico; así como para ceder su posición contractual, transferir los derechos del contrato de préstamo en venta, fideicomiso o bajo cualquier otra forma permitida por la ley, incluyendo en todos los casos las garantías que pudiera haber constituido a favor de CAJA AREQUIPA en respaldo de la obligación contraída sin necesidad de comunicación previa; siendo suficiente la comunicación posterior de la identidad del nuevo acreedor o titular de los derechos y garantías cedidos.
2. EL PRESTATARIO declara que tiene pleno conocimiento que en caso no cumpla con las obligaciones, compromisos y declaraciones señaladas en el presente documento, incurrirá en causal de resolución contractual y vencimiento anticipado de todos los plazos previsto en los numerales 11 y 12 del Contrato de Préstamo; lo que dará lugar al cobro inmediato del saldo deudor pendiente de pago, así como la ejecución de las garantías otorgadas, de haberlas.
3. EL PRESTATARIO declara conocer que en caso la información proporcionada en el presente documento resulte ser falsa, fraudulenta o simulada, incurrirá en responsabilidad civil y penal.
4. **El PRESTATARIO,** se ratifican en lo demás que contienen EL CONTRATO DE PRÉSTAMO, y Hoja Resumen en lo que no se oponga al contenido de la presente Adenda

#RAQPA961.LOCNOM#, #RAQPA961.DIA# de #RAQPA961.MES# de #RAQPA961.ANIO#.

Nombre o Razón Social de la Empresa (EL PRESTATARIO): #RAQPA961.PENOMTIT#

|  |  |
| --- | --- |
| \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Firma | \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  Firma |
| …………………………………………….  Nombres del Representante Legal | …………………………………………….  Nombres del Representante Legal |
| DNI Nº……………………………… | DNI Nº……………………………… |

**AUTORIZACIÓN INFORMACIÓN TRIBUTARIA**

**PROGRAMA REACTIVA PERÚ**

Yo, #RAQPA961.PENOMTIT# Identificado con #RAQPA961.TIPODOC# Nº #RAQPA961.DOCUMENTO#, en mi calidad (representante legal/gerente general de la empresa #RAQPA961.EMPRESA#) Prestataria del crédito aprobado por CAJA AREQUIPA en el marco del programa REACTIVA PERÚ, aprobado mediante Decreto Legislativo Nº 1455 y reglamentado mediante Resolución Ministerial Nº 134-2020-EF/15, **autorizo en forma expresa e irrevocable a Caja Arequipa para que pueda solicitar a la SUNAT mi información tributaria a fin de verificar la veracidad de las declaraciones o certificados a los que se refiere el artículo 9.2 del Decreto Legislativo Nº 1455 y el literal i) del inciso b) del artículo 8.2 de la Resolución Ministerial Nº 134-2020-EF/15 .**

Asimismo; asimismo autorizo a CAJA AREQUIPA a poder remitir dicha información a COFIDE, sin responsabilidad alguna.

#RAQPA961.LOCNOM#, #RAQPA961.DIA# de #RAQPA961.MES# de #RAQPA961.ANIO#.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Firma